

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**  
No. SDG-SAMC-03-2025 (131671)

**ADENDA No. 1**

|La Subsecretaria de Gestión Institucional de conformidad con la competencia otorgada por la Resolución No. 195 del 14 de marzo de 2024, modificada por la Resolución No. 260 del 9 de abril de 2024, proferidas por el Secretario Distrital de Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el cual establece: “La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación (...)” “La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (...)” y en atención a las observaciones recibidas al Pliego de Condiciones Definitivo, procede a expedir la ADENDA No. 1, así:

Respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo	13/05/2025
Plazo máximo para expedir Adendas	14/05/2025
Presentación de Ofertas	16/05/2025 hasta las 11: am
Apertura de Ofertas	16/05/2025 a las 11:10 am
Informe de presentación de ofertas	16/05/2025 a las 11:15 am
Publicación del Informe de Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación	22/05/2025
Traslado del Informe de Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación	Del 22/05/2025 hasta el 27/05/2025
Respuesta a las observaciones presentadas al del Informe de Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación y Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Definitivo	30/05/2025
Publicación acto administrativo de declaratoria desierta o adjudicación	04/06/2025
Firma del Contrato	05/06/2025
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	06/06/2025
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	06/06/2025


**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**  
**No. SDG-SAMC-03-2025 (131671)**

**ADENDA No. 1**

**SEGUNDO:** Las demás condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones y los documentos del proceso continúan sin modificación alguna.

**CARINE PENING GAVIRIA**  
Subsecretaria de Gestión Institucional  
Ordenadora del Gasto

Aprobó: Rubiel González González – Directora de Contratación

Revisó: David Alejandro Guerrero – Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional 

Proyectó: Jhoana Andrea Muñoz Bedoya – Profesional 219-18 – Dirección de Contratación 